

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2010- **0766**

SALTA, **28 JUL 2010**

Expediente Nº 10.116/10

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 74, 79, 84, 95, 96, 97, 107, 112 por la suma total de Pesos, UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO (\$ 1.135,00).

ARTICULO 2º.- Imputar el presente gasto como a continuación se indica:

- Expediente Nº 23.064/10 – Funcionamiento\$ 395,00
- Expediente Nº10.117/10 – Prácticas Curriculares.....\$ 740,00
- Total.....\$ 1.135,00

Pesos, UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO (\$ 1.135,00).-

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

HRM/nga

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales